

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndica Procuradora, **Profra. Ana Lilia Valdés Díaz**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el **H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; cubra el costo de energía eléctrica a partir del mes de julio de las Instalaciones de la S.C.T. de este Municipio**, por la cantidad de **\$36,786.00 (treinta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.)**
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Convenio de Asociación por mandato específico en materia de Impuesto Predial, que celebran el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Concordia, Sinaloa.**
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con ocho minutos. -----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Nancy Yazmín Vilchis Rivera, y propone al pleno se omita la lectura del acta, lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Oscar Zamudio Pérez; posteriormente se somete a votación el contenido de la misma, siendo aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, que se recibió un documento firmado por el C. Reydessel Sánchez García, quien solicita se le expida título de

propiedad de un terreno cuya superficie total es de 1,281.01 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; da lectura a un documento firmado por el C. Jorge Humberto Rendón Hernández; Agente Preventivo, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y con cargo de Subinspector; en el cual está solicitando la suspensión del procedimiento de Pensión por retiro anticipado; por así convenir a sus intereses personales; y una vez concluida la lectura, hace entrega de dicho documento al Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez; Regidor Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; informa que se recibió un documento firmado por el C. Saúl Vizcarra Valle, Operador de Maquinaria "A", adscrito al Departamento de Servicios Públicos; quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, informa que se recibió un documento firmado por el C. Juan Ramón Cazares Tirado; Auxiliar "C", adscrito al Departamento de Servicios Públicos; quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

En seguida el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; da lectura a un documento firmado por los habitantes de la Colonia La Otra Banda; quienes solicitan tengan a bien realizar los trámites necesarios para que las dos calles que conforman ese barrio, lleven por nombre Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga y Profr. José Felipe Garzón López, respectivamente; por lo que dicho asunto se turna a las Comisiones unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; da lectura a un documento firmado por el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; Ing. José Alfredo Castañeda Motta; en el cual está solicitando de manera urgente un préstamo por la cantidad de \$182,639.00 (ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) para el pago de energía eléctrica.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, les comenta que se encuentra presente el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de la JUMAPAC; y como se hizo del conocimiento de todos, se está requiriendo un préstamo por la cantidad de \$182,639.00 (ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.); comentándoles que en días pasados llegó una cantidad por la recuperación del I.V.A., por esa razón no se solicita la cantidad completa del adeudo total por el mes de agosto, sino solamente la cantidad de \$182,639.00 (ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), y pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.- -

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y pregunta que si se va a someter a votación en esos momentos la solicitud hecha por el Gerente de la JUMAPAC; respondiendo el

Presidente Municipal que sí; por lo que el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, dice que por qué si es de carácter urgente, de acuerdo al artículo 60 del Reglamento Interior, no se convoca a una sesión extraordinaria de Cabildo; y estar en posibilidades de dictaminar lo conducente, y dice que todos saben que es de carácter urgente, pero legalmente la solicitud tendría que ir especificada, y que acaban de hacer un préstamo en la sesión pasada, considerando que por ser urgente se haga una convocatoria especialmente para eso; y no tomar a la ligera los préstamos porque están a un mes y medio de entregar la administración; y por lo que percibe y ha visto, como entraron van a salir con deudas; la Junta de Agua Potable entró con deuda; aclarando que no tiene nada en contra de ningún titular ni mucho menos; pero si considera que le deben de dar más celeridad a ese asunto porque desgraciadamente no se han dado los resultados convenientes con la Junta y no sabe por qué, que si no hay recaudación en la Junta, dice que por qué no se hace una comisión y ver por qué está fallando esa situación, por qué tanto préstamo, por qué tan seguido; comentando que entiende la situación del Municipio, y que no está en contra de hacer el préstamo, pero que se le dé el orden de las cosas, porque no pueden estar autorizando préstamos urgentemente sin que sean convocados legalmente; y dice que por respeto al Cabildo en la forma del pedir está el dar; y piensa que se tiene que dar una sesión extraordinaria, y que antes de haber anexado esa solicitud, también se pudo haber convocado una hora antes, que con una hora de anticipación los pueden convocar y el dinero ya se hubiera prestado, pero no se ha hecho y en otras ocasiones ya se ha visto la misma situación, que se anexan documentos que en definitiva van aprobar porque es necesario aprobarlos; pero no se da conforme a derecho en el orden del día; que de su parte no hay ningún inconveniente pero se tiene que dar la legalidad correspondiente, que ese dinero es del erario público y están poniendo en riesgo; que no pueden improvisar con préstamos a un mes y medio, tienen que concientizarse bien y sobre todo ver qué está pasando en la Junta; y si hay algún tipo de dinero dice que por qué no está rindiendo ahí; y comenta que no está en contra de nadie, pero sí se necesita tener y tomar acuerdos en Cabildo, el Municipio no puede estar llevando esas cargas; y no lo dice para crear una controversia sino para tener una solución al problema, eso se tiene que legalizar al Ayuntamiento, que la Junta en lugar de ser una Paramunicipal se adhiera al Municipio, al Ayuntamiento; no hay de otra porque está dependiendo directamente del Ayuntamiento; y dice que se necesita armar una estrategia legal para que eso ya no siga así, si hay que hacer cobros hay que hacerlos, quien consume más que pague más el servicio del agua; que se necesita poner un hasta aquí; porque se le hace que si la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Concordia, Sinaloa; no se puede mantener sola, entonces de qué se trata, sabe que es un servicio vital, pero tienen que sacar y tomar un acuerdo no nada más prestar, tomar un acuerdo y ver los lineamientos que van a seguir para que la Junta Municipal de Agua Potable camine correctamente dentro de la normatividad y de acuerdo a la contabilidad que sea factible a los tiempos que están viviendo, que es su punto de vista y no está en contra de que se preste; pero ya poner las cartas sobre la mesa, qué va a pasar con la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.- -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera y dice que estaba escuchando al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez con mucha atención; y le aplaude el interés que tiene porque las riendas de la Junta de Agua Potable sean bien llevadas, y le dice que tuvo el alto honor de estar laborando en la Junta del Agua Potable algún tiempo en la administración pasada, y si es una realidad que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Concordia, como tantas otras

del Estado no son autosustentables y también es una realidad que el asunto de cortar el agua es anticonstitucional por eso no se han tomado esas medidas; también es innegable que el asunto del costo del agua potable no está en manos del Municipio sino del Congreso, y sería una situación que tendrían que emprender en unidad en el Congreso del Estado, si es que creen que la solución es subir los costos del agua potable, de entrada les comenta que les dieron las copias de los recibos de luz; y pueden hacer la sumatoria de cuánto se está pagando de luz cada mes; y también han tenido tanto a la Contadora como al Gerente del Agua Potable; y saben cuánto es lo que se gasta más o menos al mes de gastos de operación, nómina, de toda la operación de lo que es el asunto de la Junta de Agua Potable; les comenta que no está ni a favor ni en contra de que se cite a una sesión extraordinaria, y que si fuera necesario la pueden citar ahorita, que tienen todo el día y toda la noche para debatir eso; de su parte tiene toda la disposición; y que si necesitan ahí está la contadora, que si necesitan número minuciosos cree que hay la disponibilidad para que los muestren ahí y se vean en la mesa; que pueden hasta incluso suspender la sesión un ratito en lo que llevan los documentos; en el caso de que alguno de ellos tenga la solicitud puntual de algún tipo de documento; y reanudarla cuando estén listos; que de su parte está con toda la disponibilidad; pero también quiere dejar claro y quiere dejar en la mesa que si es cierto que es dinero del erario público, pero hay dos situaciones; la primera que no es regalado es prestado; y la segunda es que es del erario público, y el dinero del pueblo, es del pueblo y para el pueblo; y eso es para pagar la luz, producto del gasto que se produce por el agua que es para el pueblo.-----

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y dice que ni se niega que el erario público ni el dinero es del pueblo, jamás se ha negado ni se va a negar; por eso hay que cuidarlo, pero en esta situación lo repite nuevamente, tienen un año nueve meses en esta administración y este punto ya lo habían tocado hace un año; es cierto que está en manos del Congreso, pero también una vez quedaron y dijeron que iban hacer todo lo posible por hacer esa gestión ante el Congreso, y no lo han hecho; comentando el Regidor que a eso los invita; no los invita a que no se pague el agua, ni que se vaya y se corte; él los invita a que juntos el Ayuntamiento, Gerente de JUMAPAC o los dirigentes vayan y hagan las solicitudes correspondientes ante la autoridad competente, porque eso ya lo habían tratado; que él no está negando; y que quede bien claro que ahí son dos situaciones desde su punto de vista; la primera piensa que se tiene que convocar a una sesión extraordinaria o mínimo hubiera ingresado porque es un punto muy especial, que la vez pasada si se les convocó directamente ahí, pero ahorita no, ahorita le entregan un documento en lo personal y ellos se van en lo que se visualiza en la convocatoria, que empezó a revisar y se topó con otra cosa; a eso se refiere él, uno el sentido de la convocatoria en qué viene; y dos el préstamo en ningún momento y lo deja bien claro, en ningún momento está diciendo que no se realice el préstamo, sino todo lo contrario, para eso están; como Regidores les debe de interesar lo que pasa ahí en Concordia, y lo que pueden tener de problemas en el futuro para la próxima administración, a eso hay que aportarle como Regidores por el bien del pueblo, no nada más decir voy y voto el préstamo y se acabó; hay que concientizarse en eso; y no quiere entrar en controversia con nadie, de antemano su respeto para todos, pero esa situación si la tienen que visualizar de una manera más legal más técnica y llevar hasta el Congreso lo que se tenga que llevar; sin violentar los derechos humanos de nadie, jamás una autoridad debe violentar los derechos de ninguna persona, y de eso está completamente seguro; hay de aquel que haga eso en su vida o en su momento político

de que violente los derechos del pueblo, jamás y es todo lo que puede decir.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y le reitera al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, que siente respeto por su persona y por su opinión; y sigue en la misma disposición que si es necesaria una sesión extraordinaria, ahorita que los vuelvan a convocar al salir de ahí, pero eso ya sería un punto de acuerdo entre ellos, que si desean como Cabildo en pleno que se les cite a una extraordinaria pueden resolverlo de una vez ahí en esa misma mesa y en esa misma sesión; esa es la primera; la segunda le reitera el asunto del Congreso, ella lo expuso en la mesa y está totalmente de acuerdo en que es algo que le deben de dar seguimiento en su momento, y les dice y les reitera, están para servirle al pueblo, y el agua para el pueblo es una prioridad, por tanto también debe de serlo para ellos.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, y dice que el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, tiene razón en comentar que en el orden del día no viene el punto como tal, pero se les anexó por cuestiones de tiempo el documento, por esa razón entró dentro del rubro que es Correspondencia recibida y acuerdos de trámites, y ese es un acuerdo de trámite relativo a un asunto que concierne al Municipio de Concordia; comentando estar de acuerdo totalmente también con la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, si bien es cierto cuando se trata de asuntos económicos, pues obviamente tienen que tomar todos los rubros, no solamente dejarnos ir así nada más, sin embargo éste es un tema delicado que lo han ido viendo y analizando; considerando desde su punto de vista que los avances pocos o muchos que se tengan en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, deben de irse sumando, no solamente al hecho de que ahorita estén con un préstamo, afortunadamente desde que iniciaron con él en la administración, no les había tocado un buen lapso de tiempo meter la solicitud de ese tipo de préstamo, cree que se venía manejando tal vez con una buena operación; sin embargo todos saben las condiciones porque no llovió, y que tenían que bombear también el agua para Mesillas, y es lamentable también que en un mes les esté llegando trescientos, cuatrocientos o quinientos mil pesos de luz, eso es lamentable porque como se ven las cosas y al estudio que realizaron, costeablemente no le sale a la Junta del Agua Potable, sin embargo si está de acuerdo en que tengan que hacer las gestiones pertinentes ante Congreso del Estado, es correcto que se tenga que hacer, y cree que están a tiempo, todavía les quedan cuarenta y dos días de la administración, sin embargo dentro de lo que marca la convocatoria, si es así de convenirlo todavía les queda una sesión ordinaria en el mes, y si lo consideran para no convocar a una sesión extraordinaria, pudieran pasar dicho asunto a la próxima sesión para que vaya en el orden del día, y si colegiadamente lo determinan así, someterlo a votación en día de hoy, es cuestión de que se tome el acuerdo entre todos.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pone a consideración del pleno si se vota el día de hoy el tema en cuestión, lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo tres abstenciones por parte de los Regidores Néstor Alonso Camacho Álvarez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, somete a votación el préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por la cantidad de \$182,639.00 (ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) para el pago de energía eléctrica, lo cual fue aprobado por

mayoría, habiendo dos abstenciones por parte de los Regidores Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación; y presenta un dictamen procedente para conceder el nombre de Callejón Isidoro Peraza al Callejón número 16; haciendo la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación; y presenta un dictamen procedente para que la plazuela de la Sindicatura de Mesillas, lleve el nombre de Leonel Lizárraga Pérez, haciendo la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación; y presenta un dictamen en el cual se aprueba en sus términos la Iniciativa de Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento del Municipio de Concordia, Sinaloa; haciendo la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Andrea Cruz Delgado, Secretaria de la Comisión de Gobernación, y presenta un dictamen en el cual se niega la Carta de Opinión Favorable a la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., ubicada en calle Ángel Flores No. 8, Colonia Centro de esta ciudad de Concordia, Sinaloa; toda vez que incumple con las disposiciones del artículo 45, fracción I de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; haciendo la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo, y hace la lectura de un acuerdo firmado por las comisiones unidas de Gobernación y Juventud y Deporte, en el cual manifiestan que la solicitud presentada por la C. Kristel Guadalupe Loaiza Zamudio, Directora de Deportes, para que dicha Dirección se haga Instituto; incumple con los requisitos elementales para el estudio, análisis y dictamen; ya que no expresa los motivos en forma clara y sistematizada de lo que se propone, no establece los fundamentos de derecho en que se apoyen sus pretensiones y el planteamiento realizado en el documento que se presenta es muy genérico y no está estructurado en títulos, capítulos, secciones, apartados, artículos o cualquier otra forma que permita darles organización y congruencia; por tal motivo acordaron que la promovente adecue la iniciativa considerando los puntos anteriores y vuelva a presentarla para su estudio; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; presentando y dando lectura a una convocatoria con fundamento legal en los artículos 25, 27 fracción X, 30, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento a la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social, la cual tendrá verificativo el día 25 de septiembre del presente año, a partir de las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la

Sala de Cabildo General Domingo Rubí, de este Honorable Ayuntamiento, la cual que estará sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la junta.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Estudio previo cotejo de documentos que acompañan las diferentes solicitudes en trámite que han sido turnadas ante esta Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social.
- V.- Brindar respuesta a las solicitudes en trámite que han sido turnadas y/o en su caso emitir los dictámenes correspondientes.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la junta.

Una vez concluida la lectura, el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, comenta que lo quiso hacer en esta sesión y hace entrega de dicha convocatoria al Secretario y Vocal de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo y José Eusebio Garzón Padilla, respectivamente; así como al Presidente Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento; dejando más copias de acuerdo al artículo 36, último párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, le corra a vista a todos los Regidores, por la magnitud de los dictámenes que se van a estudiar, pero sobre todo para que estén enterados de cómo se van a llevar a cabo esos trabajos; y darle una celeridad a todos los trámites relativos en cuestión de pensión relacionados al Sindicato; también los relacionados a la Dirección de Seguridad Pública; comentando que ese es el objetivo primordial y que ojalá lo pudieran acompañar, para no estar violentando los derechos de ningún trabajador y sacar lo conducente ese día.-----

A continuación el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; cubra el costo de energía eléctrica a partir del mes de julio de las Instalaciones de la S.C.T. de este Municipio, por la cantidad de \$36,786.00 (treinta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.); comentando que en las instalaciones de la S.C.T., se encuentran prestadas al Municipio de Concordia, como bien lo saben ahí se encuentra personal del Ejército Mexicano, quienes están haciendo el favor de estar en el Municipio de Concordia, y que anteriormente la S.C.T. venía cubriendo ese pago, sin embargo a partir del mes de julio, le han solicitado tener a bien cubrir el pago de energía eléctrica de quienes están ahí.-----

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que por cuestión de seguridad para el Municipio, está totalmente de acuerdo con el apoyo, la seguridad no tiene precio, pero sobre todo se le va a brindar una seguridad a los ciudadanos; y de su parte está totalmente de acuerdo.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice que nada más para agregar al comentario del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, que es una situación de humanidad y de hospitalidad darles las condiciones dignas a las Fuerzas Armadas que resguardan nuestro Municipio.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación para que el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; cubra el costo de energía eléctrica a partir del mes de julio de las Instalaciones de la S.C.T. de este Municipio, por la cantidad de \$36,786.00 (treinta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número siete que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Convenio de Asociación por mandato específico en materia de Impuesto Predial, que celebran el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Concordia, Sinaloa; comentando que de igual forma se les anexó a la convocatoria dicho documento, señalando que ese mismo convenio ya había pasado por ese cuerpo colegiado y había sido aprobado, sin embargo se modifica, porque en el documento anterior venía especificado hasta el 31 de diciembre del 2021; sin embargo el Gobierno del Estado concluye su función el 31 de octubre del 2021; y no el 31 de diciembre; además se anexa la figura del SATES, que es la nueva figura de Recaudación del Estado de Sinaloa; que anteriormente no venía incluida en el convenio.-

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el Convenio de Asociación por mandato específico en materia de Impuesto Predial, que celebran el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Concordia, Sinaloa; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número ocho del orden del día que es: Asuntos generales, por lo que solicita la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; y hace entrega al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, los documentos que se le requirieron al C. Manuel Salazar Ramírez.- - - - -

No habiendo ningún asunto que tratar, se procede a la clausura la sesión siendo las diecisiete horas con cero minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga
Presidente Municipal.

Profra. Ana Lilia Valdés Díaz
Síndico Procurador

C. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

Profr. Luis Armando Garzón González
Regidor

C. Martha Paredes Garzón
Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Luis Vizcarra Salazar.
Secretario del H. Ayuntamiento